**EN LO PRINCIPAL:** interpone demanda incidental de tercería de prelación; **EN EL PRIMER OTROSI:** acompaña título ejecutivo; y **EN EL SEGUNDO:** patrocinio y poder.

**S. J. L. en lo Civil**

...................., de profesión .........., domiciliado en .................... Nº...., en autos caratulados "........... con .........", a US., respetuosamente, digo:

Consta del título ejecutivo que acompaño, consistente en ...................., que soy acreedor del ejecutado de autos, don ...................., de profesión .........., domiciliado en ............... Nº....., por la suma de $.........., e intereses.

Dicha obligación es líquida, actualmente exigible y el título no está prescrito.

Del mismo documento, aparece que mi crédito está revestido de preferencia legal para el pago, en virtud de los hechos y disposiciones legales siguientes:

1º ....................................................

2º ....................................................

3º ....................................................

El ejecutante de autos, don ...................., de profesión .........., domiciliado en .................... Nº......, ha trabado embargo sobre bienes del ejecutado, afectando mi derecho de ser pagado preferentemente.

**POR TANTO,**

de acuerdo con lo dispuesto en los artículos .........., 80 y siguientes, 518 Nº 2, 521 y 527 del Código de Procedimiento Civil,

**RUEGO A US.:** se sirva tener por interpuesta demanda incidental de tercería de prelación en contra del ejecutante y del ejecutado de autos, don .................... y don ...................., representados por don ...................... y don.............., respectivamente, ya individualizados, en los escritos de demanda y de oposición; declarar mi derecho preferente al pago, y ordenar que mi crédito, ascendente a $....., sea solucionado con el producido de los bienes embargados, con preferencia al del ejecutante de autos, siguiéndose ‑esta ejecución‑ hasta hacérseme entero pago de dicha suma, intereses y costas.

**PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañado, con citación, el instrumento individualizado, en que consta mi crédito preferente, que constituye mi título ejecutivo.

**SEGUNDO OTROSI:** Ruego a US. tener presente que designo Abogado patrocinante y confiero poder a don ...................., patente Nº.........., de la I. Municipalidad de ............, Inscripción Nº.......... R‑2, domiciliado en .................... Nº.........., oficina Nº......, de esta ciudad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**NOTA:** Si no se tiene la completa seguridad de ganar la incidencia de tercería de prelación, conviene interponer, subsidiariamente, tercería de pago. En tal caso, se agregará un Otrosí del tenor siguiente: "PRIMER OTROSI: En subsidio de lo principal y para el caso de que dicha solicitud no fuera acogida, sírvase US. tener por presentada demanda incidental de tercería de pago en contra de las mismas personas; y, en definitiva, decretar que tengo derecho de concurrir al pago de mi crédito, ascendente a $.........., a prorrata con el ejecutante, sobre los bienes embargados en autos; y seguir esta ejecución hasta hacérseme pago, en la forma dicha, de la cuota del capital adeudado e intereses, con costas".

En tal caso, "se corren" las peticiones y el primer otrosí de la solicitud anterior, pasa a ser segundo; y el segundo pasa a ser tercero.